

**JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Medellín, treinta (30) de abril de dos mil trece (2013)

Acción	HABEAS CORPUS
Demandante	MARCIAL COGOLLO ROMERO
Demandado	COMPLEJO CARCELARIO EL PEDREGAL - MEDELLIN
Radicado	05001 33 33 024 2013 00357-00

Cumplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Antioquia, Sala Segunda de Oralidad, en providencia del veintidós (22) de abril de dos mil trece (2013), por medio de la cual **CONFIRMÓ** el auto impugnado el cual fue proferido por este despacho el 17 de abril de de 2013.

Una vez ejecutoriado el presente auto archívese el expediente.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
Juez

j

<p>NOTIFICACIÓN POR ESTADO JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN</p> <p>CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto Anterior.</p> <p>Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.</p> <p>_____ Secretario</p>
